

PONENCIA

La carrera profesional de los profesionales TIC en las AAPP.

El personal TIC de las Administraciones Públicas tiene un papel fundamental en el proceso de transformación de las mismas y de la sociedad. Como gestores públicos debemos adaptarnos a un entorno cambiante que demanda nuevas formas de relación donde las TIC tienen un papel preponderante. Por otro lado, es fundamental la modernización y la mejora de la eficiencia en los procedimientos internos del sector público.



Dña. ALICIA HERRERO
Subdirectora General
de Aplicaciones y
Servicios Generales

PRESENTE-ROL

Durante los últimos años, las Administraciones Públicas están inmersas en un proceso de transformación sin precedentes, fundamentalmente en el aspecto tecnológico. La crisis económica ha servido como palanca para impulsar este proceso. Las medidas CORA (2013-2015), la Estrategia TIC (2015-2020), la creación de la figura del CIO de la AGE y la DTIC (ahora SGAD) así como la normativa referente a Administración Electrónica son muestras de la apuesta estratégica del sector público por las TIC, donde disponer de personal cualificado es absolutamente imprescindible.

La creación de la DTIC (ahora SGAD) con rango de Subsecretaría supuso un reconocimiento y compromiso con la función TIC por parte de la Administración General del Estado. La figura del CIO (ahora Secretario General de Administración Digital) permite que las unidades TIC tengan una visibilidad y posicionamiento estratégicos.

En cuanto al establecimiento de un paralelismo entre sector privado y sector público, es evidente que los objetivos de ambos son diferentes. Frente a la presión que sufre el primero por obtener una cuenta de resultados favorable, las Administraciones Públicas persiguen mejorar la calidad del servicio al ciudadano y su satisfacción, así como lograr una gestión eficiente y poner en valor la imagen institucional.

En cualquier caso, el personal TIC es absolutamente imprescindible en ambos contextos (público o privado) y debe ser conocedor del negocio de su organización. Por otro lado, en el caso de muchas PYMES la tecnología es la alternativa para poder subsistir.

FUTURO-MEDIO PLAZO

Las crisis económicas y los periodos de incertidumbre política afectan a la estabilidad de los procesos selectivos. Concretamente en el año 2012 no hubo convocatoria de plazas para el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración del Estado. Esta circunstancia, junto con el número reducido de plazas convocadas, provoca que muchos opositores se desmotiven y no consideren optar a un empleo público. Es necesario aumentar el número de plazas de la OEP y mantener una continuidad de la oferta en el tiempo, en consonancia con las obligaciones normativas que afrontan las Administraciones Públicas. No solo es necesario aumentar la OEP del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías, sino también de los Cuerpos de Gestión y Auxiliares de Informática. Las necesidades de personal se producen en todos los niveles.

En lo que respecta a la idoneidad del actual proceso selectivo para cubrir ese rol, entre otros aspectos, debería reconsiderarse el carácter eliminatorio del examen de inglés. Podría ser una puntuación complementaria en el proceso selectivo o bien fijar un nivel mínimo menos exigente. El objetivo sería que este examen no suponga una barrera infranqueable que evitase poder contar con excelentes profesionales TIC. También podría resultar interesante valorar en el marco del proceso selectivo la experiencia previa del candidato en el sector TIC. Por ejemplo, incluyendo en el acceso libre una fase de concurso o requiriendo que se haya trabajado previamente un mínimo de años.

Ser funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Comunicaciones de la Administración del Estado ofrece muchísimas posibilidades en lo que respecta a la carrera profesional. Existen opciones de trabajo en la propia Administración

“La Administración del futuro, será electrónica o no será Administración. Más aún: debemos transformarnos en una Administración Inteligente donde se gestione de forma sostenible y eficiente apoyándonos en un uso intensivo de las nuevas tecnologías.”

General del Estado y sus organismos autónomos, en la Unión Europea, en Comunidades Autónomas y Entidades Locales, etc. Las Administraciones Públicas necesitan dotarse adecuadamente de efectivos TIC para atender la demanda actual, lo que debería venir acompañado de la correspondiente creación de puestos de trabajo. Como personal TIC no se está limitado a una Subdirección TIC al uso, ya existen muchos casos en los que se ocupan puestos no estrictamente TIC gracias al conocimiento del negocio y la visión transformadora aportados. Una persona recién incorporada debe tener en cuenta todas las opciones posibles y no ponerse limitaciones. Lo importante, además del perfil tecnológico y de gestión, es el conocimiento del negocio.

En cuanto a la progresión en la categoría profesional, sería interesante estratificar o ensanchar los niveles 26 a 29, para poder ofrecer una carrera de mayor recorrido.

FUTURO-LARGO PLAZO

La Administración del futuro, será electrónica o no será Administración. Más aún: debemos transformarnos en una Administración Inteligente donde se gestione de forma sostenible y eficiente apoyándonos en un uso intensivo de las nuevas tecnologías. Por ello, a largo plazo, la función de los TIC en las Administraciones Públicas se seguirá consolidando. La cooperación de éstos con otros perfiles (jurídico, funcional, organizativo) seguirá siendo la clave para el éxito de los proyectos multidisciplinares como son los relativos a la Administración Electrónica o Inteligente.

A título individual, como profesionales, debemos continuar formándonos y mostrando una actitud colaborativa con miras a una transformación donde la resistencia al cambio no tenga cabida. ASTIC tiene una baza fundamental en la promoción del Cuerpo TIC, donde la apertura a otros Cuerpos de la Administración sería un reto muy interesante como muestra de cooperación multidisciplinar.

Por otro lado, la SGAD seguirá asentando el modelo de Gobernanza, colaborando con las Administraciones Públicas para dar soluciones comunes y servicios compartidos. La cooperación entre ASTIC y la SGAD es fundamental en todo este camino que estamos recorriendo. *